



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0152

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 26 DE MAYO DE 2014.

C. JOSE IGNACIO SANCHEZ PEREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 21/FEBRERO/1972

en la fosa N° 20

Alineamiento B-1-1-20

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO, DESPUES DEL ARREGLO DE FOSA (SE CONSTRUIRAN DOS GAVETAS)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez